

Casos policiales por comercio ilegal en la región aumentaron más de 120% en un año

POLICIAL. Los datos fueron entregados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito. Se compara el 2024 y 2025.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Un aumento significativo registraron los casos policiales asociados al comercio ilegal en la Región de Atacama durante el último año. De acuerdo con información disponible en la página del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), los registros pasaron de 55 casos en 2024 a 122 en 2025, lo que representa un incremento del 124%.

Si bien la región no se encuentra entre las que concentran las cifras más altas a nivel nacional en este tipo de delitos,

el alza interanual llamó la atención debido al fuerte aumento registrado en el período.

DESDE CARABINEROS

Sobre esta situación, el teniente coronel Marcelo Ramírez, prefecto de Atacama, explica que durante 2025 se realizaron diversas acciones de fiscalización y control al comercio ambulante, particularmente en sectores céntricos de la capital regional.

“El fenómeno del comercio ilícito, o más conocido como comercio ambulante, efectivamente hicimos un trabajo bien importante en el año 2025, a diferencia del 2024. En el 2025,

conjuntamente con personal de seguridad pública municipal, se atacó fuertemente el comercio ambulante, principalmente en las calles céntricas de Copiapó”, señaló.

El oficial agrega que estas labores se concentraron especialmente en algunos puntos del centro de la ciudad donde este tipo de comercio era frecuente.

“Y se radicó prácticamente ese sector, lo que nos hizo también mantener con presencia permanente, con la finalidad de que no se reinstalaran. Desde la municipalidad no se les renovaron algunos permisos, y eso nos significó, fue un gran aporte pa-

ra que nosotros podíamos fiscalizar y poder retirarnos del lugar”, indicó.

Según detalla Ramírez, uno de los lugares donde se desarrolló este trabajo fue la calle Chacabuco (Copiapó), donde durante años se instaló una importante cantidad de vendedores ambulantes.

“Y es así como hoy en día se puede observar la calle Chacabuco, principalmente, que es donde se instalaba el comercio ambulante, fuera del supermercado Unimarc, que el comercio es prácticamente inexistente. Y si es que hay, andan deambulando con carros del supermer-

cado, y al ver la presencia de Carabineros, se retiran inmediatamente el lugar”, afirmó.

El prefecto de Atacama reitera que el trabajo conjunto con el municipio de Copiapó fue clave durante el año pasado, señalando que durante 2025 se desarrolló un trabajo intenso en coordinación con el gobierno comunal, lo que a su juicio explicaría la diferencia en la cantidad de casos registrados en comparación con 2024.

CASOS 2025

Durante el año pasado se realizaron distintos operativos y fiscalizaciones orientadas a en-

frentar el comercio ilegal en diversos sectores de Copiapó.

Uno de ellos se desarrolló en marzo de 2025 en calle Chañarillo, en las cercanías de los terminales de buses de la ciudad. En el procedimiento se retiraron 11 carros de venta que se encontraban funcionando sin permisos, además de decomisarse más de 100 kilos de alimentos que eran comercializados sin contar con autorización sanitaria. Asimismo, siete vendedores ambulantes fueron infraccionados y cinco ciudadanos extranjeros fueron denunciados por ingreso irregular al país.



OPERATIVO EFECTUADO EN CALLE CHAÑARILLO EN MARZO DEL AÑO PASADO.